



Materia: Residencia

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Román, María Dolores

Año 2023

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas





**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 0196 (Plan 1985) / 11057 (Plan 2016)

MATERIA: RESIDENCIA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: MARÍA DOLORES ROMÁN

ANUAL

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE
CÓDIGO N°: 0196 (Plan 1985) /11057 (Plan 2016)

MATERIA: RESIDENCIA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 192 HORAS

MATERIA ANUAL

PROFESOR/A: ROMÁN MARÍA DOLORES

EQUIPO DOCENTE:²

ADJUNTA: ROMÁN CECILIA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TOMIC ADRIANA

AUXILIAR DE PRIMERA: SUMBRE DINAH

AUXILIAR DE PRIMERA: FERNÁNDEZ MARCELA

AUXILIAR DE PRIMERA: MARCHEGIANI MARIANA

AUXILIAR DE PRIMERA: LANDIN MARÍA ZIVINA

RESIDENCIA

a. Fundamentación y descripción

Con la recuperación de cierta nueva estabilidad que se logró recrear durante 2022 con el regreso a la presencialidad de las clases, hoy presentamos la cátedra de *Residencia* con prácticas diversas que contienen innovación por lo aprendido, preservación de lo valioso y atención dispuesta a los desafíos ante las nuevas estructuras institucionales y sociales en las que tendrá lugar la práctica y el hacer profesional de nuestros estudiantes, futuros Profesores de Ciencias de la Educación en los niveles Secundario y Superior. Ellos se moverán en condiciones y modalidades híbridas con firmeza e insistencia como docentes y asesores pedagógicos en estos nuevos escenarios. Residencia se constituye en un espacio para el reconocimiento de los múltiples significados que adquieren los objetos de estudio en este campo, a partir de un contacto directo y vivencial en el terreno profesional, en tiempo real. Es un trabajo reflexivo sobre los distintos momentos y acciones en que se desarrolla esta experiencia de formación abordada desde múltiples puntos de vista, teorías y tradiciones que legitiman el amplio abanico de discursos y prácticas desplegados. Queda habilitado así el pensamiento crítico, el debate, las ideas y argumentos que fertilizan el diálogo, siempre sostenidos por razones de orden moral y epistemológico propios de la “buena enseñanza”.

Los acuerdos interinstitucionales (escuelas secundarias, institutos de formación docente de CABA y PBA y

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

nuestra cátedra como representante de la FFyL de la UBA) guían hacia una tarea conjunta centrada en la promoción de la persona, en estimular sus posibilidades, y cooperar en la construcción de un sujeto social de conocimiento –más allá de los aspectos técnicos y metodológicos de la profesión– con posibilidad de desplegar un saber comunicacional, interpretativo, creativo y ético, imprescindible para “habitar” las instituciones coformadoras en los contextos y condiciones sociales actuales.

El trabajo en Residencia parte de una propuesta que se basa en interrogarse sobre las tareas profesionales que supone momentos de descripción, interpretación y evaluación, integrados desde una mirada global. Tanto en el rol docente como al desempeñar algunas funciones del/la asesora pedagógica, las observaciones, los análisis y metaanálisis, y las críticas pedagógicas se constituyen en los objetos de estudio de cada estudiante y su grupo. Este trabajo se extiende más allá de la situación misma a través de narrativas argumentadas que dan un nuevo significado a la experiencia inicial y a los roles asumidos.

Las estrategias didácticas implementadas, como modelos operativos flexibles, en tiempos en que aquello que se pensaba como “pasajero” ya forma parte estable del hacer, están basadas -con convicción y por elección- en la búsqueda virtuosa del bienestar y cuidado para nuestros estudiantes y sus estudiantes, mediante el vínculo y el acompañamiento en un proceso que promete potencial formativo para los futuros Profesores de Ciencias de la Educación.

La modalidad de la cursada 2023 adoptará una parte virtual³, en la que –además de documentar las etapas del proceso- favorece la resignificación de las experiencias y se constituye en facilitadora de la formación, complementaria de la presencialidad.

La concepción de evaluación que deviene de esta configuración didáctica de la cátedra se consolida en el sostén de un proceso integrado de evaluación formativa y evaluación de las producciones escritas, parciales y finales. La participación y las interacciones en los diferentes espacios y encuentros dan lugar a experiencias singulares y colectivas de autorregulación continua de los aprendizajes. Estos procesos son traducidos en la escritura personal que sintetiza -en el informe final de cada experiencia- una producción representativa de su implicación y aprendizajes.

En este camino de formación de docentes y asesores pedagógicos, insistimos en la búsqueda de opciones que den respuestas situadas para la acción, progresivamente. Metodológicamente se sostiene una perspectiva etnográfica de trabajo comprensivo, a través de la cual cada estudiante, el grupo y los tutores asientan sus impresiones, opiniones y argumentaciones para el intercambio, el análisis y la interpretación, sin recetas ni prescripciones, sí mediante orientaciones, marcos de referencia y recursos didácticos prácticos para el oficio de enseñar y asesorar a partir de lazos de responsabilidad entre todos los actores convocados en esas prácticas.

Los tiempos “alterados” vividos han dejado mucha experiencia, interrogantes, desafíos y algunos hallazgos. Hoy la prisa inicial ha recuperado cierto sosiego para seguir repensando y adaptando las propuestas

³ REDEC-2021-2174-UBA-DCT·FFYL Resolución Modalidad de Cursadas, Clases Presenciales, Clases con Modalidad Virtual.

junto a nuestrxs estudiantes.

b. Objetivos:

Al organizar la propuesta de cátedra, acordamos como equipo los propósitos que perseguimos definidos como los modos de hacernos cargo de aquello que deseamos o estimamos dar o promover. Supone poner a disposición ideas, herramientas, debates actuales sobre la profesión y ajustar a partir de la escucha sensible de las demandas de nuestrxs estudiantes. Si bien entendemos que no es posible preestablecer metas de aprendizaje fijas (cada sujetx, con su historia, trayectos educativos y expectativas se sumerge en un proceso de aprendizaje singular) esperamos que nuestrxs estudiantes transiten y se apropien de experiencias que les permitan:

1. Recuperar, tensionar y resignificar los conocimientos específicos del quehacer docente.
2. Reflexionar acerca de las problemáticas del rol profesional y sus posicionamientos éticos.
3. Analizar críticamente los fundamentos pedagógico-didácticos que son base de desempeños profesionales considerando el alcance de las variables organizacionales.
4. Reconocer y formular/se interrogantes acerca de la formación docente e intentar respuestas integradoras.
5. Problematizar sus prácticas en las etapas de diseño, desarrollo y evaluación desde una perspectiva investigativa, reflexiva y crítica, considerando la singularidad del contexto.
6. Participar productivamente en las reuniones de trabajo.
7. Identificar en sus pares fuentes genuinas de enriquecimiento personal y profesional.
8. involucrarse en actividades de investigación-acción.
9. Responsabilizarse de sus tareas y compromisos ante las instituciones coformadoras, sus compañerxs y lxs tutores respetando y valorando el trabajo en equipo.
10. Usar significativamente las posibilidades estratégicas del aula expandida a través del Campus Virtual para pensar, dialogar, reflexionar y producir saberes mediante intercambios sustantivos y ágiles.

c. Contenidos:

Los contenidos del Programa están organizados alrededor de las dimensiones que atraviesan las prácticas docentes en contextos institucionales del sistema educativo, con sus grupos de estudiantes.

En el ámbito de la cursada anual se trabajan los contenidos de manera espiralada, interrelacionada, buscando articulaciones teórico-prácticas desde una mirada múltiple y reflexiva. Se agrupan en cuatro unidades temáticas y los contenidos se desarrollan en momentos diferenciados: encuadre general e inicial de la cursada y durante las experiencias de cada grupo de tutoría, según las demandas en cada dispositivo de trabajo.

Unidad 1: La práctica profesional en contextos educativos: la residencia y el asesoramiento pedagógico (algunas funciones sustantivas vinculadas al acompañamiento docente).

- I. La profesión docente: el conocimiento profesional, su construcción, perspectivas y momentos.
- II. La residencia y la pasantía, prácticas profesionales en contextos actuales (modalidad presencial y virtual).
- III. La situación de formación. Reformas curriculares y organizacionales.
- IV. La Investigación-acción como estrategia en la práctica profesional del/a profesorx en Ciencias de la Educación.

Unidad 2: Las instituciones educativas coformadoras. Inserción. Actores y vínculos.

- I. Las instituciones coformadoras: sus proyectos institucionales, organización, estructura, el tiempo/espacio pedagógico.
- II. La relación interinstitucional universidad-institución coformadora y las relaciones interpersonales.
- III. Subjetividades adolescentes, de jóvenes y de adultos, cursantes/alumnos de la escuela secundaria y del nivel superior, en la actualidad.

Unidad 3: El rol profesional en la anticipación, organización, puesta en acción y evaluación de la enseñanza en contextos presenciales y virtuales.

- I. Las propuestas didáctico-pedagógicas: intención/propósitos, elementos constitutivos, el conocimiento disciplinar. Las construcciones metodológicas, sus adaptaciones para las modalidades presencial y virtual.
- II. La evaluación de las prácticas profesionales: la autoevaluación, la construcción de portafolios de trabajo; la intervención/accompañamiento de los pares y tutorxs como sostén profesional y enriquecimiento mutuo.
- III. Nuevos escenarios en entornos tecnológicos en la enseñanza: espacios de comunicación, participación y colaboración expandidos.

Unidad 4: La reflexión sobre la práctica. Una reconstrucción crítica colaborativa.

- I. La reconstrucción narrativa de la práctica docente, como contenido y como metodología de investigación, aprendizaje y evaluación.
- II. La crítica pedagógica y el análisis didáctico en el grupo de tutoría: fundamentación y marcos conceptuales, la propuesta metodológica.
- III. La tutoría como práctica socio-política, como intervención pedagógica, como estrategia didáctica.
- IV. La producción de informes: reconstrucción de la acción y síntesis integradoras de las experiencias de formación.

d. Bibliografía por Unidad temática

Unidad 1: La práctica profesional en contextos educativos: la residencia y el asesoramiento pedagógico (algunas funciones sustantivas vinculadas al acompañamiento docente).

ALLIAUD; G. (2021) *Enseñar hoy. Apuntes para la formación*. Paidós. Cap 2.

NICASTRO, S. (2011) *Revisitar la mirada sobre la escuela*, Homo Sapiens, Rosario.

NICASTRO, S. y ANDREOZZI, M. (2003) *Asesoramiento pedagógico. La novela del asesor*, Paidós.

EDELSTEIN, G. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*, Paidós.

EDELSTEIN, G. y otros (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*, Kapelusz Editores.

FERNÁNDEZ M; ROMÁN C.; Y TOMIC A, (2019) Trabajo: *Las configuraciones que adopta la pareja pedagógica en la formación docente y sus implicaciones para la práctica docente*. En Congreso Latinoamericano: Prácticas, problemáticas y desafíos contemporáneos de la Universidad y del Nivel Superior, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario.

MEIRIEU, P. (2020) *La escuela después... ¿con la pedagogía de antes?* Facultad de Ciencias Exactas. UNLP. Espacio Pedagógico

https://www.exactas.unlp.edu.ar/articulo/2020/4/22/la_esuela_despues_con_la_pedagogia_de_antes

MEIRIEU, P. (2022) *Pedagogía: el deber de resistir (10 años después)* UNIPE.

<https://editorial.unipe.edu.ar/coleccion/pensamiento-contemporaneo/pedagog%C3%ADa-el-deber-de-resistir-10-a%C3%B1os-despu%C3%A9s-detail>

Unidad 2: Las instituciones educativas coformadoras. Inserción. Actores y vínculos.

GLUZ, N. (2016) *Políticas y Prácticas en torno a la "inclusión escolar"*, Mandioca, Buenos Aires

KAPLAN, C. (2021) *Los sentimientos en la escena educativa*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Capítulo 4.

http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/13139/Los%20sentimientos%20en%20la%20escena%20educativa_interactivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MORDUCHOWICZ, R. (2021) *Adolescentes, participación y ciudadanía digital*. Fondo de Cultura Económica.

NUÑEZ, P. F (2019) *La irrupción de la política en la escuela secundaria: nuevas figuras de ciudadanía* *Estudios Sociales*, 56(1), 155-177. <https://doi.org/10.14409/es.v56i1.7105>

Unidad 3: El rol profesional en la anticipación, organización, puesta en acción y evaluación de la enseñanza en contextos presenciales y virtuales.

CORONADO, M. (2022) *Claves didácticas para renovar la enseñanza*. Ed. Novedades educativas.

- DAVINI, M.C. (2015) *La formación en la práctica docente*, Paidós.
- EDELSTEIN, G. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*, Paidós.
- EDELSTEIN, G. (2019) *Para repensar las prácticas en la formación docente: recuperar, reafirmar y profundizar construcciones colectivas de sentido que asumen el riesgo de pensar lo impensable*. Revista *Voces en el Fénix*, N° 75, p.77-82. https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix75%20baja.pdf
- EDELSTEIN, G. y otros (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*, Kapelusz Editores.
- EDELSTEIN, G. (2012) *Problematizar las prácticas de la enseñanza*, en Revista *Alternativas en la Educación Superior*, Año VII N° 26, San Luis.
- FUNDACIÓN TELEFÓNICA (2016) *Experiencias evaluativas de tecnologías digitales en la educación* [recurso electrónico] San Paulo <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>
- MAGGIO, M. (2012) *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*, Paidós.
- MAGGIO, M. (2021). *Educación en pandemia*. Paidós Educación.
- MAGGIO, M. (2022) *Híbrida. Enseñar en la universidad que no vimos venir*. Tilde Editora.
- MARTIN-KNIEP, G. (2001) *Portafolios del desempeño de maestros, profesores y directivos. La sabiduría de la práctica*. Paidós.
- PARDO KUKLINSKI, H.; COBO, C. (2020). *Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia*. Outliers School.
- ROMÁN M.D. Y OTRAS (2011) – *Residencia. Un modelo de tutoría*, en Revista *Espacios*, N°46 Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp.76 - 84.
- ROMÁN M. D. y otros (2020) *Residencia. Los nuevos trayectos de las prácticas profesionales en el inusitado contexto de distanciamiento social*, en Revista *Espacios*, N°55 Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, pp.262 – 279.
- SADIN, E. (2017) *La humanidad ampliada. La administración digital del mundo*. Caja Negra Editora.

Unidad 4: La reflexión sobre la práctica. Una reconstrucción crítica colaborativa.

- BENJAMIN, W. (2019). *El narrador*, en *Iluminaciones*. Taurus.
- EDELSTEIN, G. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*, Paidós.
- EDELSTEIN, G.y otros (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*, Kapelusz Editores.
- EISNER, E. (1998) *El ojo ilustrado, indagación cualitativa y mejora de la práctica*, Paidós.
- McEWAN, H. y EGAN, K. (comp. 1998) *La narrativa en la enseñanza., el aprendizaje y la investigación*, Amorrortu.
- LARROSA, J. (2019) *Esperando no se sabe qué sobre el oficio del profesor*. Noveduc.
- SUÁREZ, D. et al. (2021). *Documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una propuesta de*

investigación-formación-acción entre docentes. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial con apoyo de actividades asincrónicas en el campus de la facultad. La carga horaria total es de 192 horas. Se organiza a partir de tres **dispositivos de formación**, grupos coordinados por unx tutorx:

- a. Residencia (ejercicio del rol docente),
- b. Pasantía (funciones específicas del rol de asesor/a pedagógico/a),
- c. Acreditación (relectura de la experiencia profesional desde la perspectiva socio-pedagógico-didáctica)

Clases plenarias a cargo del equipo de cátedra completo (en todas se privilegia la socialización de experiencias):

- a. preparatorias de las actividades a desarrollar en las diferentes etapas de formación que contempla la asignatura;
- b. de análisis y síntesis por dispositivo;
- c. de cierre de las distintas experiencias.

Tutorías en comisiones y en subgrupos, previas y posteriores al trabajo desarrollado en terreno.

Trabajo en terreno. Desempeño de los distintos roles en las instituciones de los niveles secundario y superior. Los horarios son los correspondientes a los cursos de las instituciones cofomadoras seleccionados para desarrollar las actividades de Residencia y/o Pasantía.

Trabajo autónomo por parte de los estudiantes.

La cátedra en el Campus virtual de la facultad. Es un espacio de construcción colectiva, las producciones compartidas dan lugar a la creación de redes de reflexividad crítica y retroalimentación. Todas las actividades tienen seguimiento de su desarrollo. Algunas tareas específicas se diseñan exclusivamente para ser realizadas en este espacio. Los trabajos de evaluación también son entregados por los alumnos a través del bloque Evaluaciones, permitiendo un registro exacto de los requisitos de promoción en los tiempos establecidos.

Pasantía:

- Acompañamiento en la tarea docente del/la compañerx residente
- Críticas pedagógicas y análisis didáctico en terreno
- Observaciones global y focalizada, selección bibliográfica que dé sostén al trabajo
- Asesoramiento pedagógico entre pares, su tutorx y el/la docente cofomadorx
- Discusión de marcos teóricos que fundamentan las decisiones y acciones
- Narración de la experiencia como proceso de trabajo y como Informe final

- Análisis de las intervenciones en los foros entre pares y con la tutora
- Presentación de producciones individuales y grupales.

Residencia:

- Observaciones del contexto institucional y de la clase
- Diseño y desarrollo de la propuesta de enseñanza
- Análisis de las distintas dimensiones de la escena didáctica. Trabajo colaborativo entre pares y en tutoría
- Discusión de marcos teóricos que fundamentan las decisiones y acciones
- Narración de la experiencia como proceso de trabajo y como Informe final.

Acreditación:

- Narración de la práctica profesional como proceso inicial de trabajo individual acompañado por el grupo de tutoría (análisis, comprensión, reflexión, interpretación) y como Informe final.
- Análisis grupal de las producciones individuales (estudiantes entre sí y con su tutorx) para ampliar y diversificar las perspectivas de análisis; aporte y apoyo en la tarea de revisión y comprensión de las prácticas profesionales objeto de estudio.
- Análisis en parejas de lectorxs críticxs que robustecen y ponen en tensión los planteos y reflexiones de lxs colegas en trabajo colaborativo.
- Producción de informe como memoria de la experiencia personal resignificada desde la perspectiva grupal.
- Colaboración de las/os estudiantes en tareas de investigación, en las instituciones donde desarrollan su propuesta.

f. Carga Horaria

Materia Anual: La carga horaria mínima es de 192 (ciento noventa y dos) horas y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

g. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 1
Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
Regularización de la materia: Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial

(o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de UN (1) **RECUPERATORIO** para aquellx estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Para la aprobación de la materia RESIDENCIA serán considerados los siguientes aspectos:

- Participación en las clases: 75% en plenarias y en grupos de tutoría; 100% en actividades de campo)
- Aprobación de 2 (dos) trabajos parciales en las condiciones estipuladas, uno en cada cuatrimestre.
- Participación individual y colaborativa en el Campus virtual de la Facultad.
- Aprobación de la práctica profesional en las instituciones coformadoras.
- Aprobación de 2 (dos) Informes Finales:

a) Porfolio/Informe de Pasantía (o de Acreditación de experiencia como asesor/a pedagógico/a, según su plan de trabajo)

b) Porfolio/Informe de Residencia (o de Acreditación de experiencia docente, según su plan de trabajo)

En los Informes Finales los estudiantes deben incluir una *Evaluación de la experiencia de formación en Residencia* (evaluación de la propuesta de cátedra y sus desarrollos, a efectos de registrar aspectos sensibles de mejora) y una *Autoevaluación de sus desempeños*.

Los criterios de evaluación diseñados por la cátedra se organizan en las siguientes áreas:

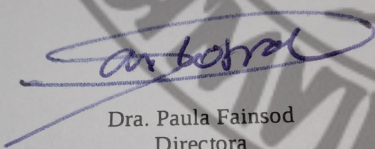
- Relaciones institucionales
- Relaciones interpersonales
- Organización y desarrollo de la propuesta de trabajo
- Responsabilidad ante la tarea propia y en relación con el grupo (contrato pedagógico establecido en la agenda de trabajo)
- Producción de Informes
- Evaluación integral

Una vez desarrolladas todas las instancias evaluativas, la cátedra elabora un *Informe de Residencia* en el que es evaluado el desempeño del/la estudiante. El contenido del Informe consiste en una fundamentación cualitativa y sintética de la calificación final obtenida.



María Dolores Román

Profesora Asociada



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación